

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



## WEBINAR: APROVECHA LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EMPEZAR A EXPORTAR



El próximo jueves, día **15 de abril, de 9:30 - 11:00**, el **Instituto de Innovación Empresarial (IDI)** organiza una jornada informativa dirigida a personas emprendedoras y empresas de las Islas Baleares con el objetivo de **dar a conocer los diferentes programas y recursos públicos** a disposición de las pequeñas y medianas empresas que desean iniciar la **venta de sus productos o servicios a mercados exteriores**.

El programa de la jornada incluye la presentación de los **programas y servicios de ICEX España** Exportación e Inversiones, la **convocatoria de ayudas** para proyectos de internacionalización **del Gobierno Balear**, incluyendo la convocatoria de cheques de consultoría del IDI (**Programa IExporta**), y los servicios de la Cámara de Comercio, con los programas **Xpande Digital** e **Intecomm**, y la plataforma **European Enterprise Network (EEN)**.

Puede **acceder al programa e inscripción** de la jornada haciendo clic en **este enlace**.  
Plazas limitadas!

Además de este webinar, en el apartado de **formación online** de la página web del IDI, encontrará más webinars a su disposición.

# AYUDAS DE CHEQUES DE CONSULTORIA PARA IMPULSAR LA INDUSTRIA

El **Instituto de Innovación Empresarial (IDI)** invertirá 270.000 euros en la transformación de la industria balear mediante una línea de ayudas destinada a la digitalización, la internacionalización y la sostenibilidad de las empresas.

Las subvenciones, que son en formato de **cheques de consultoría**, ofrecen a las empresas la oportunidad de elaborar planes de **transformación digital**, de **promoción exterior** y de **reducción de la huella de carbono**. Estas ayudas permiten a las empresas planificar y marcar una ruta de trabajo antes de dar el paso de la digitalización, de vender al exterior o de ser más sostenibles.



Las empresas que soliciten la ayuda recibirán la asistencia de un consultor especializado que les guiará en el proceso y elaborará un plan personalizado para cada beneficiario.

El proceso de solicitud de los cheques se hará a través de la **Sede Electrónica de la CAIB** y de **la web del IDI**. Las empresas pueden acceder a una o a las tres líneas previstas. Simplemente, debe realizarse una solicitud para cada cheque de consultoría. Se pueden **solicitar del 26 de marzo al 26 de abril**.

## EL GOBIERNO CONVOCA NUEVAS AYUDAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL



**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

El pasado 13 de marzo, la Jefatura del Estado ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el **Real Decreto-ley 5/2021 de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial** en respuesta a la pandemia COVID-19, que recoge **nuevas líneas de ayuda** para el sector empresarial.

La nueva línea de **ayudas directas a autónomos y empresas**, dotada con 7.000 millones de euros (**2.000 millones que se destinarán a Islas Baleares y Canarias** y 5.000 millones al resto de Comunidades Autónomas), tiene como objetivo que las Comunidades Autónomas concedan ayudas directas a los **autónomos y empresas de los sectores más afectados** por la pandemia cuyos **ingresos hayan caído más de un 30%** con respecto a 2019.

Quizá lo más llamativo de esta nueva línea de ayudas a nivel nacional es la gran cantidad de sectores que se van a beneficiar de la misma: **el Anexo I de este Real Decreto-ley** recoge más de un centenar de sectores.

# EL GOVERN APRUEBA UN DECRETO LEY PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES PARA CAPTAR FONDOS EUROPEOS

Maximizar la **captación de fondos europeos** y **agilizar los trámites**. Es el objetivo del Govern con el **nuevo decreto ley** que ha aprobado el Consell de Govern para conseguir el mayor número de ingresos de la UE. El objetivo también es poder distribuir los casi 856 millones de euros de **ayudas directas estatales para empresas y autónomos** afectados por la crisis de la pandemia.



El **conseller de Fondos Europeos, Miquel Company**, explica que con este decreto se quiere **garantizar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos**. Asegura además que en ningún caso se están eliminando trámites que marcan la normativa o las leyes vigentes, sino requisitos de control y justificación económica.

El Govern además se defiende ante las críticas y asegura que todos los jefes de departamento son de libre designación. Y es que una de las medidas que incluye el decreto es la **posibilidad de contratar a personal de forma temporal** siempre que esta contratación esté vinculada al proyecto concreto que vaya a desarrollarse.

## Más informacion



Copyright © 2016 Clúster de la Indústria Química de les Illes Balears, Todos los derechos reservados.  
Recibe este correo electrónico como contacto que aparece en nuestra base de datos de clientes, proveedores o usuarios que han tenido alguna relación con CliQIB.  
[info@cliqib.org](mailto:info@cliqib.org)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)